

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Marruecos

INFORMACIONES DE MELILLA

MELILLA.—Procedentes de Alhucemas, llegaron los duques de la Victoria, quienes visitaron el hospital de la Cruz Roja, informándose de sus necesidades. Después, acompañados del presidente de la Junta municipal, recorrieron las alturas de Cabrerizas y las barridas afectadas por la explosión del polvorín. Hoy regresarán a la Península.

Puede considerarse terminada la construcción del puente sobre el río Guis. Dicho puente consta de doce tramos, con una longitud total de 180 metros.

DIVISION DE LA CIRCUNSCRIPCION DE MELILLA

MELILLA.—En lo sucesivo, la circunscripción de Melilla se dividirá en dos sectores, uno la ciudad y otro Dar Drius.

Se ha suprimido el sector de Tensaman, que queda afecto a Drius.

BANQUETE EN HONOR DE UN INGENIERO

TANGER.—En el Kursaal francés se celebró el banquete en honor del ingeniero español don Tomás Gómez Acebo, que ha desempeñado hasta ahora el cargo de ingeniero jefe de las obras municipales de la Administración tangerina.

Asistieron más de 50 personas del mayor relieve de la colonia española y algunos extranjeros. También vinieron de Tetuán el director de Obras públicas, don Daniel Piqueras, y diversos ingenieros.

INFORMACIONES DE TETUAN

TETUAN.—De Madrid ha llegado el vicario general de los franciscanos, padre Rubio, con objeto de visitar las Misiones de Marruecos. El obispo de Gallipoli y el vicario de las Casas marroquíes, padre Alcocer, esperaban al ilustre viajero, que fue cumplimentado por las autoridades.

Se ha publicado el extracto del juicio contradictorio para conceder la cruz laureada al teniente de la Harka de Melilla don Fernando Monzonis, muerto en un combate del mes de septiembre de 1926, en Beni Jaled, durante la célebre marcha de Capaz por Gomara.

Se ha dado por terminada la vacunación antivariólica en Gomara y Xauen, alcanzando la cifra de 55.000 el número de vacunados.

Notas militares

Los trabajos que realiza la Sociedad española de Estudios fotogramétricos de la Universidad Central han sido declarados de utilidad para el Ejército, así como sus estudios y publicaciones, a los que deberán subscribirse todos los Centros y organismos militares que tienen funciones y cometidos relacionados con los de dicha entidad universitaria.

Entre estos organismos figuran todas las Comisiones geográficas del Cuerpo de Estado Mayor, las Comandancias de Ingenieros, las Escuadras del servicio de Aviación, el servicio de Aerostación y todas las Academias y Museos militares.

EL REGLAMENTO DE LA COMISION DE TACTICA

Ha sido aprobado el reglamento por el que ha de regirse la Comisión de Táctica que actúa en el ministerio del Ejército, dependiendo de la Dirección general de Preparación de Campaña.

La Comisión estará formada por un general de división, presidente; un general de brigada, vicepresidente; 33 vocales, de los que serán cinco coroneles, uno de cada una de las Armas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, con mando de Cuerpo activo en Madrid, y el jefe del Negociado de Doctrina Militar; cuatro tenientes coroneles, uno de cada una de las secciones primera, tercera y cuarta de la Escuela Central de Tiro y otro de un Cuerpo activo de Ingenieros de Madrid; 12 comandantes, tres de cada una de las Armas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros; cuatro capitanes de estas mismas

Armas con destino en Cuerpo activo en Madrid; un teniente coronel médico y dos comandantes médicos, de la primera Comandancia de tropas de Sanidad de la plantilla del ministerio y de la Academia de Sanidad Militar; un capitán médico de la primera Comandancia, un teniente coronel y dos comandantes de Intendencia de la primera Comandancia, otro del ministerio y otro del establecimiento central y un capitán de la primera Comandancia.

El secretario general será comandante o teniente coronel de Infantería de la Dirección general de Preparación de Campaña.

La Comisión estará dividida normalmente en seis secciones fijas, correspondientes a las Armas y Cuerpos de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Sanidad e Intendencia.

La Comisión de Táctica tendrá por misión redactar todos los reglamentos tácticos de las diferentes Armas y Cuerpos, así como las modificaciones que la experiencia o nuevos progresos aconsejen introducir en ellos para tenerlos al día.

Suboficiales y sargentos

Se ha dispuesto que los suboficiales y sargentos de Infantería que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se expresan.

Suboficiales

D. Clemente Zapata, al regimiento del Príncipe; D. Juan Ramos, al de Burgos; D. Francisco León, al de Guipúzcoa; don José Salle, al de Alava; D. Saturnino Sáez, al de Mahón; D. Rufino Decimavilla, al batallón de montaña de Reus; don Manuel Chaparro, a la Junta de clasificación y revisión de nueva; D. Olegario López, a la de Orense; D. Marcelino Ramos, al de Africa, 3; D. José María Arrián, al de Africa, 3; D. Diego de la Vega, al de Africa, 13; D. Mariano Cuatilla y D. Bautista Querol, al de Africa, 17; don José López, al de Alava; D. Antonio Martínez, al de Zamora; D. Camilo González, a la caja real de Alcazar.

Destinos con arreglo a la Real orden circular de 4 de agosto de 1928: D. Julio García, a la caja recluta de Toledo; don Francisco Penafuerte, idem.

Destinos a Cuerpos permanentes de Africa.—Voluntarios: D. Enrique Peñaranda y D. Francisco Caballero, al de Africa, 2; D. Cipriano Alvarez, D. Bernardo Pascual y D. Justo Hernández, al de Africa, 10; D. Raimundo Ruiz, al de Africa, 8.

Forzoso: D. Braulio Gándara, al de Africa, 12.

Ascendidos destinados por turno forzoso, Real orden circular de 22 de noviembre de 1927.—D. Pedro Pons, al de Africa, 8; D. Carlos Benloch, al batallón montaña Mérida, continuando de viguante; D. Salvador Arcos, a la caja de recluta de Astorga, 113; D. Francisco Castaño, a la zona de Teruel; D. Vipente Viciano, a la Junta de clasificación y revisión de Pontevedra.

Sargentos

Andrés Torronteras, al de Reina; José Chacón Lao, al de la Princesa; José Redondo, al de Zamora; Pedro Marqués, al de Almansa; D. Francisco Dorrego Pascual, al de Galicia; D. Ausencio Cardoso, al de Galicia; Miguel Gómez, al de Guadalupe; Carmelo Pérez Aguirre, al de Luchana; Tomás Marino, al de Constitución; Rogelio Castilla, al de Garelano; Manuel Cervera, al de Tefuán; Ruperto Martínez, al de Otumba; Narciso Martín, al de Asia; Julián Costell, al de Alcantara; Antonio Ponce, al de Mahón; Pedro Cuenca, al de Badajoz; José Fernández, al de Valladolid; Rafael de la Cruz, al de Africa, 17; Manuel Aies, al de Granada; Manuel García, al de Fuerteventura; Ricardo Salazar, al de Africa, 13; Miguel Turmo, al de Badajoz; Agustín Ortiz, al de Cádiz; Juan Andrés, al de Africa, 5; Francisco Caballero, al de Africa, 13.

Destinos a Cuerpos permanentes de Africa.—Manuel López de la Manzanera,

al de Africa, 16; Francisco Garzón, al del Serrallo; Olegario León, al de Africa, 68; Mariano Serrano, al de Africa, 16; Pablo García, al de Africa, 68.

Ascendidos destinados por turno forzoso, Real orden circular de 22 de noviembre de 1927.—José Oltra, al batallón de montaña Estella; Santos Moreno, al de Alfonso XII; Manuel Martínez, al de Reus; Julio Sendi, al de Ibiza; Ramón Montero, al de Luchana; Antonio Ríos, al batallón de montaña La Palma; Víctor Corcejo, al de Africa, 17; Ramón Gally, al del Príncipe.

La enfermedad del Rey de Inglaterra

Durante el día se hallaba mejor

LONDRES.—El Rey Jorge, aunque sigue guardando cama, se encuentra muy mejorado del ataque de reuma que sufre.

Por la noche tuvo una recaída

LONDRES.—Los médicos que asisten al Soberano han estado esta noche en el Palacio de Buckingham, en donde han permanecido durante bastante tiempo.

Parece ser que los facultativos han observado una ligera complicación. No obstante esto, no experimentan ninguna inquietud y confían que el Rey estará restablecido dentro de un par de días.

No se cree que el estado del Monarca sea lo suficiente grave para advertir de ello al Príncipe de Gales y al Duque de Gloucester, quienes, como se sabe, se hallan en Africa.

El Soberano tiene congestionado un pulmón

LONDRES.—El parte facultativo facilitado esta noche en el Palacio de Buckingham, dice que el Rey Jorge ha pasado el día muy agitado, a consecuencia de persistir la fiebre y de haberse congestionado algo un pulmón.

Noticias políticas

El primado, gran canciller de la Orden de Carlos III

Su Majestad firmó, antes de salir de Madrid, un decreto, nombrando gran canciller de la Orden de Carlos III al cardenal primado, doctor Segura.

La Asamblea Nacional

Bajo la presidencia del Sr. Yanguas, reanudó sus tareas la Comisión primera de la Asamblea Consultiva.

La referencia que dió el Sr. Yanguas a los informadores fué breve. Dijo que la Comisión había determinado el orden de los trabajos; y que entre los vocales predominaba el criterio de estudiar, por ahora, materias, sin especificar nombre y número de las leyes complementarias. Puede ocurrir que una sola materia de origen a dos leyes o que dos materias se agrupen en una sola ley. Desde luego, la Comisión se reunirá hoy y mañana, en esta semana, para emprender el estudio, pero cree prudente mantener reserva acerca de los puntos concretos de las deliberaciones.

El señor Quiñones de León

Mañana saldrá para París el embajador de España en aquella capital, Sr. Quiñones de León.

La Junta del Tiro Nacional

Una comisión de la Junta Suprema del Tiro Nacional ha visitado al ministro del Ejército, general Ardanaz, para felicitarle por su nombramiento y ofrecerle la entusiasta colaboración de dicha Sociedad.

La Junta iba presidida por los generales Suárez Inclán y Vaxeras, presidente y vicepresidente, respectivamente, del Tiro Nacional.

Adhesión de Portugal a un Convenio

La Legación de Suiza en esta Corte notifica la adhesión del Gobierno de Portugal al convenio internacional para la protección de la propiedad industrial, firmado en París el 20 de Marzo de 1883 y revisado en La Haya el 6 de noviembre de 1925.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

El banquete del Gobierno a las delegaciones oficiales francesas

Ayer se celebró en el patio de Colón de la Secretaría general de Asuntos Exteriores, el banquete ofrecido por el Gobierno a las delegaciones oficiales francesas que han venido a inaugurar la Casa de Velázquez.

El local presenta bellísimo aspecto, adornado con tapices de la Casa Real, plantas y flores, y las banderas francesa y española, enlazadas.

Las presidencias fueron ocupadas por el ministro de Marina francés, M. Leygues, y el presidente del Consejo de ministros español.

Los demás lugares estaban ocupados por el mariscal Pétain, almirante Lacaze, embajador de Francia y demás personalidades.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

A la hora de los brindis, el general Primo de Rivera leyó, en francés, el siguiente discurso:

«Ha querido el Gobierno que el último acto del programa oficial de fiestas organizadas con motivo de la inauguración de la Casa de Velázquez, sea éste, al que concurren no solamente las más altas representaciones que la Francia oficial nos ha hecho el honor de enviarnos, sino también personalidades que se han movido ante la atracción del simpático e importante acontecimiento y nuestras propias familias, para darle así el carácter más íntimo y cordial posible.»

En estos días toda la vida de Madrid ha girado en torno vuestro, y la más noble curiosidad ha permanecido despierta, por conoceros, tanto en la persona del dignísimo ex presidente del Consejo, hoy miembro del Gobierno que preside M. Poincaré como en la del mariscal prestigioso de fama mundial, y del experto almirante, y del gratísimo embajador, y de la representación municipal de París, y, en fin, de todos cuantos alrededor del nombre, siempre luminoso, de Velázquez han querido encender antorchas que alumbraran más aún el camino por el que los pueblos, por el conocimiento, el respeto y el amor, marchen unidos hacia los más altos y nobles fines humanos.

Nos place abrir las puertas de la amada Patria a los hombres comprensivos y de espíritu justiciero, porque ellos proclamarán ante el mundo cómo la enfermedad que a España aquejara hace pocos años, y que puso en riesgo su vida y algo más grave aún su concepto, va por caminos de franca curación que permiten esperar en plazo breve, manifestaciones de la plenitud de su robusta existencia.

Y consigno estas palabras porque, aunque bien sé y practico que cada país tiene el derecho de gobernarse a sí mismo, y con régimen propio, mientras no ponga en peligro las bases en que los demás fundan el suyo, no ignoro tampoco, y a ello doy gran importancia, que la solidaridad humana y la conciencia universal merecen el respeto de que se les explique en ocasiones apropiadas—y esta de hoy lo es de modo singular—las características de un sistema y de un método que, por ahora, pretende ser insustituible, precisamente porque ha de conducir a la perfecta ponderación de los deberes y derechos en que ha de fundarse la verdadera libertad, diría casi que la propia vida de las sociedades modernas.

Nuestro gran pueblo español, y lo llamo grande más por su gloriosa historia y por el tesoro de sus virtudes y cualidades que por su poder en número de habitantes o su riqueza, espera, digno, sereno y confiado el momento en que su Rey y su Gobierno le llamen al ejercicio de su soberanía, para cumplir pura y virilmente la totalidad de sus deberes. Entre tanto estudia y trabaja, afina sus innatas nobilísimas cualidades y se adiestra en ellas en ocasiones como la muy grata que nos proporciona vuestra visita, y como esta en que, reunidos franceses y españoles, compartimos el pan y el vino en ambiente de familiaridad que embellece y dulcifica la presencia de la mujer de ambos países.

Sed intérprete, señor ministro, para con el Presidente de la República y el Gobierno; sedlo vos, señor mariscal, para con el Ejército, y vos, señor almirante, para con la Marina, y todos para con el pueblo francés, de los sentimientos de muy sincera amistad que nos une y queremos nos siga uniendo a la gran nación francesa.

DISCURSO DE M. LEYGUES

El señor Leygues, ministro de Marina francés, contestó al presidente del Consejo, expresando su gratitud, en nombre de su Gobierno y en el suyo propio, por la espléndida acogida que se les ha dispensado. Dice que no había estado en España desde 1914, y que ha quedado gratamente sorprendido por el orden, trabajo y conciencia del valor nacional que ha visto por todas partes.

«Francia y España—añadió—se parecen en su historia, y no hay otro país que, como ellas, tengan una historia tan difícil, pero que hayan sabido mejor aprovechar los acontecimientos contrarios para su resurgimiento.»

La obra de ahora es de paz. Todos los países son pacíficos, pero más lo son aquellos que han conocido los horrores de la guerra.

Si España y Francia, cuyos defectos y cualidades se compensan, quieren unirse, todo se puede esperar de su colaboración, si no eterna, ya que eterno no hay nada en este mundo, por lo menos indefinida.»

Hizo un llamamiento a las señoras, para que contribuyan a la labor de aproximación francoespañola.

Terminó reiterando su gratitud por la acogida que se le había dispensado, así como a los demás comisionados franceses, y levantó su copa por el Rey, por España y por su Gobierno.

Al terminar su discurso el ministro de Marina, la banda que amenizaba el acto ejecutó la Marcha Real, y al terminar su discurso el marqués de Estella, interpretó la Marsellesa.

EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

El mariscal Pétain, ministro M. Leygues, almirante M. Lacaze y otras personalidades francesas que habían asistido al almuerzo en el edificio del antiguo ministerio de Estado, marcharon a la Moncloa acompañados del ministro de Instrucción pública, señor Callejo, y vizconde de Casa Aguilar.

Visitaron el pabellón de la Junta constructora de la Ciudad Universitaria, en cuyos salones se hallan expuestos los planos esquemas y gráficos que constituyen el anteproyecto de la gran urbe universitaria.

Los ilustres huéspedes lo examinaron todo con much atención, haciendo grandes elogios de la grandiosidad de la obra proyectada.

CENA INTIMA EN EL MINISTERIO DEL EJERCITO

El marqués de Estella invitó anoche a cenar, en el palacio de Buenavista, al ministro de Marina de Francia, al mariscal Pétain, al almirante M. Lacaze y a los embajadores de Francia, en España, conde de Peretti de Rocca, y de España en París, señor Quiñones de León.

No hubo más comensales, y la cena duró escasamente una hora, porque M. Leygues salía para París a las diez de la noche.

EL MINISTRO DE MARINA FRANCES REGRESA A PARIS

En el sudexpreso marchó anoche a París el ministro de Marina francés, M. Leygues, acompañado de su ayudante el capitán de corbeta Aulfanne.

Acudieron a la estación a despedirle el mariscal Pétain presidente del Consejo, marqués de Estella, y numerosas personas de la colonia francesa residentes en Madrid.

Monsieur Leygues expresó al jefe del Gobierno su agradecimiento por las delicadas atenciones de que había sido objeto, así como sus compatriotas, por parte de

Su Majestad el Rey y el Gobierno español. La despedida tributada al ministro francés fué muy afectuosa.

En el mismo tren marchaba a Hendaya el ex presidente del Consejo marqués de Alhucemas.

El general Primo de Rivera, al salir de la estación, invitó al mariscal Pétain a montar en su automóvil, acompañándole al hotel Ritz, donde se hospeda.

EL MARISCAL PETAIN REGRESARA HOY A PARIS

Esta noche, en el sudexpreso, emprenderá el mariscal Pétain su viaje de regreso a París, también marcharán las demás personalidades francesas que vinieron a la inauguración de la Casa de Velázquez.

CONCESION DE CONDECORACIONES

Su Majestad el Rey ha concedido al ministro de Marina francés la gran cruz de Carlos III.

El marqués de Estella entregó anoche las insignias a M. Leygues, en la estación del Norte, cuando aquél salía para París.

Al ministro de Instrucción pública le ha sido concedida la Legión de Honor.

Las insignias le fueron regaladas por el ministro de Marina francés, quien se las impuso en un acto celebrado ayer.

Entre ambos ministros se cruzaron frases afectuosas.



PROVINCIAS

UN SOLDADO DE ARTILLERIA ATROPELLADO POR UN CARRO

GIJÓN.—Un automóvil de Oviedo, conducido por Jesús González Rodríguez, de Avilés, cuando se dirigía a esta población, en la carretera de la Gran Vía, cerca de La Braña, atropelló al soldado de Artillería Jesús Alonso Fernández, de veintidós años, natural de León, dejándole en grave estado.

Ingresó en el hospital. El conductor fué detenido.

EL HOMENAJE DE LA CRUZ ROJA A LA REINA VICTORIA

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—En la Secretaría de la Cruz Roja, y secundando la iniciativa de la Asamblea de Barcelona, se ha abierto una suscripción para erigir, en el Dispensario Central de la Cruz Roja, en Madrid, un monumento que perpetúe la labor que realiza Su Majestad la Reina doña Victoria.

EN UN CINEMATOGRAFO RESULTAN LESIONADOS VARIOS NIÑOS

LA CORUÑA.—En un cinematógrafo del barrio de Santa Lucía se incendió una película, y el fuego causó gran alarma entre los espectadores.

Aunque desde el primer momento el fuego quedó reducido al interior de la cabina del operador, el público abandonó la sala precipitadamente. La salida se hizo con bastante desorden, y a consecuencia de ello resultaron ligeramente lesionados los niños Enrique García, de doce años; María Guerra López, de trece; Manuel Castro, de trece; José Messia Iglesias, de once. Todos tuvieron que ser asistidos en la Casa de Socorro.

La confusión fué mayor porque, a pesar de que el local dispone de pocas puertas para caso de alarma, una de ellas fué imposible abrirla por estar cerrada con un candado.

DESCARRILA UN MERCANCIA

ZARAGOZA.—Entre las estaciones de esta capital y Miraflores ocurrió un desprendimiento de tierra en la línea férrea, de ocho metros de longitud, en el momento en que pasaba un tren de mercancías, del cual descarrilaron diez vagones, que sufrieron desperfectos de consideración.

No hubo desgracia personales. Al llegar el tren correo de Madrid, los viajeros hicieron transbordo.

Varias brigadas de obreros trabajan para dejar la línea expedita.

AREVALO Y ABARCA

Los mejores sastres. Quien se vista una vez en esta sastrería, se olvida de todos los sastres.

Garmen, 25

La Medalla Militar al capitán Osés

Por orden general de la Comandancia de Ceuta, ha sido concedida la Medalla Militar al capitán de la mejala jafiana de Larache, D. Fernando de Osés, por su intervención el día 23 de septiembre de 1925 al ocupar el monte Malmusi. Ante la peligrosa situación dió muestras de gran serenidad y energía, y a pesar de tener 40 bajas, incluso sus oficiales, no retrocedió, llegando el primero.

Por la retirada de Xauen está propuesto para una segunda Medalla Militar.

Su pueblo natal, Lugo, le regalará por suscripción pública las insignias de la referida condecoración.

La nacionalidad de Colón

Se declara desierto el concurso de «A B C»

Ha sido fallado el concurso organizado en 1926 por «A B C» para esculpecer la nacionalidad de Cristóbal Colón. El Tribunal internacional lo han constituido los señores M. Pierre Paris, director del Instituto Francés; Fernández Medina, ministro del Uruguay en España; Mello Barreto, embajador de Portugal, y Rodríguez Marín, director de la Biblioteca Nacional.

Ninguno de los 18 trabajos presentados han reunido méritos suficientes para que se le adjudicara el premio de 50.000 pesetas.

El fallo ha sido el siguiente:

Primero. Respecto al tema de si Colón, al descubrirse el Nuevo Mundo, fué español, considera el tribunal que ninguno de los concursantes lo demuestra con sólida argumentación.

Segundo. Respecto a si Cristóforus Colombo, nacido en Génova, e hijo de Dominicus, fué el descubridor de América, se dice que algunos trabajos ofrecen sólidos argumentos contra dicha tesis.

El Tribunal reconoce sobresalientes los de los señores coronel Mansfield, W. Giles, Nash, Prudencio Otero Sánchez y Enrique Zas, y declara que este fallo no compromete sus opiniones personales sobre las cuestiones que se refieren al verdadero origen o nacionalidad del descubridor del Nuevo Mundo.

«A B C» anuncia que abrirá otro concurso para destinar el premio de 50.000 pesetas al mejor libro que pueda servir de texto en las escuelas hispanoamericanas.

Información de Marina

CUERPO ADMINISTRATIVO

Se ha dejado sin efecto la Real orden de 3 del actual y dispone que el contador de navío D. Antonio Soriano Palazón pase de auxiliar de la Intendencia General de este Ministerio, siendo relevado en destino de habilitado de la Academia de Ingenieros y Maquinistas por el oficial del mismo empleo D. Eduardo de Sas Murias, quien lo será, a su vez en la Habilitación del segundo Regimiento de Infantería de Marina por en también contador de navío D. Manuel Vázquez de Parga y Venezuela, que desempeñará este destino sin perjuicio del que actualmente tiene conferido de habilitado del Hospital de Marina del Departamento de Ferrol.

ESTUFAS DE CALIDAD
Calentación por catalización

Con un 20 por 100 más de calorías
PATENTE 96-544 y 105.878
SIN NINGUN PERO... SIN EL MAS PEQUE
No inconveniente ni gastos en reparaciones.



Verdaderamente maravilloso.
Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor.

Procedimiento científico, operando a baja temperatura, por la ACCION CATALITICA DEL PLATINO.

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.

Consumo, cuatro céntimos por hora.

Estufitas para bolsillo en miniatura. ULTIMA NOVEDAD Pesetas 4 50

ESTABLECIMIENTOS ELECTRA
Aragón, 277.-Barcelona

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

Descubrimiento de una lápida

En el salón de lectura del palacio de Bibliotecas y Museos se verificó el acto de descubrir la lápida dedicada a Francisco Vitoria y Francisco Suárez.

La lápida forma un ángulo, en cada uno de cuyos lados se leen los nombres de las dos ilustres figuras.

Asistieron al acto el jefe del Gobierno, el ministro de Instrucción pública, el presidente de la Asociación Francisco Vitoria, señor Yanguas; el embajador de Portugal, los ministros del Uruguay y Checoslovaquia, el rector de la Universidad, el director de la Biblioteca, señor Rodríguez Marín; el catedrático D. Clemente de Diego y otras distinguidas personalidades.

Descubierta por el jefe del Gobierno la lápida, el director de la Biblioteca leyó unas cuartillas ensalzando las figuras de Suárez y Vitoria.

Después el Sr. Yanguas, en nombre de la Asociación Francisco Vitoria, dió las gracias al Sr. Rodríguez Marín por haberse apresurado, en cuanto se le hizo la oportuna indicación, a colocar la lápida que acababa de ser descubierta. A continuación hizo un estudio de Suárez y Vitoria en el aspecto del Derecho internacional.

Hablaron después los señores Getino y Torres, quienes dijeron que actos como el que se estaba celebrando sirven para levantar la losa que sepulta a los grandes hombres de la Teología.

Por último habló el general Primo de Rivera, quien dió las gracias a los representantes extranjeros que asistían al acto y señaló la significación del mismo.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

La catástrofe de Novedades

La suscripción

La suscripción abierta por el Ayuntamiento para los damnificados en la catástrofe de Novedades asciende a 912.174,94 pesetas.

La Directiva de la Sociedad de Patronos de la Sastrería de Madrid acordó contribuir con 50 pesetas a la suscripción; acordó también hacer un donativo de 150 pesetas a cada una de las familias de don Fermín Carrasco y don Emilio Ureña, fallecidos en dicha catástrofe.

LOS QUE MUEREN

EL EX PRIMER MINISTRO DEL PERU SEÑOR LEGUIA MARTINEZ

LIMA.—El ex primer ministro don Germán Leguía Martínez ha fallecido anoche.

El señor Leguía Martínez, primo hermano del actual Presidente de la República y del actual ministro en Madrid don Eduardo S. Leguía, nació en Lambayeque el 30 de abril de 1861. Hizo sus estudios de Derecho en la Universidad de San Marcos, y amplió sus conocimientos hasta llegar a ocupar uno de los primeros puestos entre los especialistas de cuestiones jurídicas de América. En este aspecto ha dejado un «Diccionario de Legislación peruana». Aficionado también a los estudios históricos, ha escrito una «Historia general del Perú», que deja inconclusa, y algunas monografías y ensayos, como «La revolución de Arequipa», «Elogio de Bolívar», y otras.

En su juventud cultivó la literatura dramática, y estrenó, entre otras, una obra de ambiente aborigen, titulada «Manchay-Puito», muy celebrada. Fué varias veces diputado y senador, ministro de Gobierno, presidente de la Cámara de los Diputados y en dos ocasiones presidente del Consejo de ministros, cargo en el que cesó la última vez en 1924.

Máximas pedagógicas

Puede haber casos en que el maestro tenga que corregir, reprender y hasta castigar a sus alumnos. A lo que no hay derecho es a ajar su dignidad, a insultarlos, a hacerlos objeto de la hilaridad de los compañeros, a faltarles a la consideración que a toda persona, aunque sea un niño, se debe.

Una palabra insultante o burlona en labios de un educador es una blasfemia, es un abuso de fuerza irritante, que levanta tempestades de odios y rencores, aunque no salgan al exterior.

Profesores hay que estiman a sus discípulos como cosas, como seres sin derechos; esos ni el nombre de la educación conocen.

Los años producen más arrugas y sequedad en el corazón que en la piel; por eso los jóvenes son siempre educables y los viejos no lo son.

En los jóvenes no hay maldad refinada; hay sólo debilidad y atolondramiento; muchas veces caen por exceso de corazón. Esta cualidad debe tenerse muy en cuenta para la educación. El corazón del joven está abierto siempre a todo lo exterior, lo mismo bueno que malo. Es misión del educador

hacer que sólo llame a las puertas del corazón del joven, lo bello, lo grande y lo bueno.

¿Cuál es la causa de que el arte se haya aplebeyado y envilecido.

¿Cuál es la causa de que el género chico, mejor se diría bajo, triunfe en los teatros e inmensas muchedumbres de chaqueta y de levita, de pañuelo y de sombrero ríen y celebren chocarrerías, bufonadas y vulgaridades ayunas de toda gracia e ingenio, y hasta verdaderas indecencias escápicas de sonrojar a las columnas de los palcos?

Examen los educadores su conciencia y vean si no tienen parte muy principal en estas aberraciones del arte por no haber desavertado en sus discípulos los gustos de licados. No se escribirían ni se representarían semejantes esperpentos del arte si no hubiese quien fuese a verlos y a aplaudirlos.

¿Qué diremos de las madres que se estiman elegantes, educadas y educadoras, y, sin embargo llevan sus niños y niñas a «cines» y teatros, verdaderas escuelas, «sin graduar», de toda vulgaridad, ramponearía, mal gusto e indecencia?... No se olviden que los padres son los primeros y principales educadores de sus hijos.

Siendo la voluntad lo más grande que hay en el hombre y que influye más poderosamente en la dinámica de la vida, la educación debe tender a fortalecerla y enmendarla al bien. ¿De qué sirve una buena inteligencia sin una voluntad fuerte y bien orientada? El hombre sin voluntad es vil juguete de sus caprichos, de sus pasiones y de sus amistades.

Vista de una causa por atraco

Final del proceso

VALENCIA.—Terminó la vista de la causa por el atraco y robo a mano armada a los empleados de la Tabacalera. El fiscal modificó sus conclusiones, retirando la acusación contra Eustaquio Cervera y Manuel López, y manteniéndola contra Tomás Cano, José Tadeo y Francisco García, a los que considera autores del robo, y pidió para ellos doce años de prisión y devolución de la cantidad robada. También las defensas modifican sus conclusiones.

El fiscal, en elocuente informe, destacó la valentía de los testigos, que no se han dejado amilanar y han mantenido sus acusaciones en el acto de la vista. Se refiere a la conducta altanera de los procesados, su modo de vestir y vivir, reveladores de una fortuna que no tenían antes del día de autos. Dice que el robo no es un hecho social de aquellos días, sino un robo a mano armada, y terminó solicitando las penas dichas. Hablaron también el acusador privado y las defensas. La vista quedó concluida para sentencia.

Consejo Supremo del Ejercito y de la Marina

En el Consejo Supremo de Ejército y Marina se ha visto la causa seguida contra el soldado de Infantería Enrique Gisper y el de Intendencia José Masip, por homicidio por imprudencia temeraria.

Presidió la Sala el teniente general señor Carbó, concurriendo los vocales señores Martell, Feijóo, Noriega, Villanueva, Fernández de Castro y Higuera.

Ocurrió el hecho el 14 de junio de 1926 en la carretera de Viladecamps (Barcelona). Los dos procesados conducían un «auto» de la Comandancia de Somatenes, y éste atropelló a un niño que salió de detrás de un carro en el momento en que pasaba el automóvil. El niño, llamado Pascual Núñez Bardallo, falleció a consecuencia de las heridas.

El Consejo de guerra verificado en Barcelona el 20 de junio de 1928 entendió que los procesados habían cumplido todas las reglas de la conducción, y los absolvió. El vocal ponente formuló voto particular, mostrándose conforme con el del auditor de la región.

Elevada la causa al Consejo Supremo, el fiscal, D. Angel Ruiz de la Fuente, ha entendido que debe confirmarse la sentencia del Consejo de guerra y castigarse a los procesados únicamente por tres faltas leves cometidas a raíz del suceso.

De defensor de Gisper ha actuado el capitán de Infantería D. José María Dueñas, y del Masip, D. Alfredo Alvarez, que han solicitado la absolución.

En cuarta plana, originales de Intendencia

ELECTROLUX
Aspiradores de polvo para cuarteles, Hospitales militares y particulares
El único Aspirador que le asegura una limpieza higiénica y perfecta
ELECTROLUX, S. A.
Calle Jiménez de Quesada, 2, al lado de Madrid Paris
Sucursales en toda España

Reforma del Código penal ruso

El Código penal va a ser totalmente reformado y toda la maquinaria legal será modificada en el sentido de «barrer el individualismo burgués» y «corregir la resistencia de algunos elementos obreros y campesinos».

La premeditación en el asesinato tendrá numerosas distinciones. Así, por ejemplo, una esposa celosa que mate a su marido no podrá ser sentenciada a muerte, mientras que un campesino rico que mate a uno pobre será ejecutado sin discusión. Esta es una de las muchas propuestas de reformas que se han elevado al Comisariado de justicia, encargado de la reforma del Código.

Sin embargo, la reforma del Código se hará probablemente bajo la propuesta sometida al Comisariado de justicia por el fiscal general, señor Krylenko, que cree que dicha reforma debe hacerse teniendo en cuenta los dos principios siguientes:

Primero. Asegurar al Estado proletario contra los ataques de sus enemigos y de sus amigos de temperamento débil.

Segundo. Reformar y educar a los propietarios de espíritu débil y vacilante.

El fiscal general propone que el Código penal tenga solamente tres clasificaciones del crimen:

Primero. Crímenes que causan daños sociales.

Segundo. Crímenes socialmente peligrosos.

Tercero. Crímenes extraordinariamente peligrosos.

Los crímenes de la primera categoría deben ser castigados, según Krylenko, con la amonestación y aislamiento social. Los de la segunda categoría, con prisión, y los de la tercera categoría, con la pena de muerte.

Los crímenes de la segunda categoría no necesitan tener de una manera específica determinado el tiempo de prisión; pero en lo referente a los de tercera categoría, en la que está incluido el espionaje, traición, organización de movimientos contrarrevolucionarios, tanto políticos y económicos, y bandadaje, serán castigados con la pena de muerte sin apelación ni revisión.

«Si la causa de que exista la maquinaria de justicia de un Estado es preservar al Gobierno y reformar aquellos que amenazan su existencia—dice Krylenko—¿por qué es necesario especificar sentencias definidas para crímenes concretos? ¿Cómo podremos estar seguros de que un ratero condenado a seis meses de cárcel saldrá convertido en un ciudadano, mejor que un ladrón que ha estado seis años en un penal? Actualmente, tal y como está organizada la sociedad, es completamente ingenuo basar la sentencia en la naturaleza del crimen cometido. Es el criminal el que debe tenerse en consideración. Una mujer que mata a su marido en un ataque de celos no cometerá seguramente otro asesinato en su vida. ¿Por qué condenarla a una pena de prisión? Lo que necesita es ser atendida y reformada por la sociedad.

Por otra parte, hay muchos criminales cuya reforma es imposible. Tampoco podemos pretender la corrección de nuestros enemigos de clase.

El hombre hambriento que no sólo una vez, sino tres o cuatro, roba para alimentar a los suyos, no es un criminal, y al encarcelarlo con el pretexto de reformarle es en sí un verdadero crimen. Lo único que necesita ese hombre es que le den pan.»

La boda de Lindbergh

MEJICO.—El embajador de los Estados Unidos en esta capital, señor Dwight Morrow, ha negado los rumores que circulan acerca del enlace de su hija Elizabeth con el aviador Charles Lindbergh, agregando que no tiene conocimiento de que exista ninguna clase de inteligencia entre ambos.

El aviador norteamericano, que está pasando una temporada en Méjico, ha estado los últimos días, casi totalmente, en compañía de la esposa del señor Morrow y de su hija Anne.

En los círculos afectos a la Embajada norteamericana se dice que el enlace de Lindbergh con esta segunda hija del embajador tiene muchas probabilidades de celebrarse.

Charles Lindbergh ha salido esta mañana, tripulando un aparato de una sola plaza, con dirección a Tampico. Se propone cazar leones en la selva de Huastaca.

¿CUAL DE LAS DOS?
NUEVA YORK.—Elizabeth Morrow, hi-

ja del embajador de los Estados Unidos en Méjico, ha llegado a esta capital, a bordo del transatlántico «Olympic».

Interrogada por los periodistas a su llegada, se ha negado a confirmar o negar los persistentes rumores que han circulado estos días acerca de su proyectado enlace con el aviador Charles Lindbergh, diciendo: «No quiero hablar nada de esto.»

Amistades muy íntimas de la familia Morrow han dicho que el aviador norteamericano está igualmente encariñado con las dos hijas del señor Morrow, Elizabeth y Anne, la primera de veinticinco años y la segunda de veintidós, sin que hasta ahora se haya decidido por una u otra de las hermanas, a causa de lo dificultoso de la elección.

Se concede la extradición de tres oficiales españoles detenidos en Niza

AIX EN PROVENZE.—La Sala de acusaciones de la Audiencia de esta ciudad, actuando en juicio de extradición, en virtud de la demanda formulada por el Gobierno español para que le sean entregados los tres oficiales detenidos en Niza hace algunas semanas, ha dado veredicto.

Como es sabido, el coronel D. Idefonso del Campo Rey y Vidal y sus hijos, el capitán D. Alfonso y el teniente D. Julio, son acusados de «estata comedia en perjuicio de unos banqueros germanoamericanos».

Los tres oficiales españoles, por medio del abogado Lebourgeois, del Colegio de París, han pretendido que el Gobierno español les perseguía por haber participado en el complot de septiembre pasado y no en el delito de estata.

La Sala, entendiendo que no se trataba en manera alguna de un asunto de carácter político, y considerando suficientes los informes complementarios aportados por el Gobierno español, ha decidido conceder a tres extradiciones pedidas.

PERFILES DE MUJER

CAMPO DE CRIPTANA

Campo de los molinos, que te levantas con tus guardianes en una loma del paisaje blanco.

En los días de sol, cielo azul, tierra roja, pones en el horizonte unas pinceladas blancas, como gaviotas de los mares de mieses de las perspectivas hondas.

Tus mujeres, finas, espigadas, se envuelven en corolas de flores, que arrancan de la cintura, como campanulas hacia abajo. ¡Mujeres de Criptana, con sus toquillas de encaje almagraño, sus zapatos respunteados y sus collares y pendientes de granos de aljófar, del matiz de sus rostros, donde la senilidad asoma a sus ojos, como manantial de agua clara que, a borbotones, sale como refresco al viajero, en la paz del paisaje sereno.

Te recuerdo, Criptana de los molinos, por aquella molinera, redondita, garrida y picaresca..., y aquel sendero por donde íbamos corriendo: ella, huyendo de mis besos, que eran como abejas que la perseguían de la columna del corazón...

Y aquel viejo molino, allá, en lo alto, con sus brazos extendidos, que nos esperaba para que lo vistieramos con telas blancas, para jugar al juego de las banderas, frente a todos los vientos que mueven el grano.

Y el gozo de verter el trigo, tan dorado y reventón, que la piedra molía, haciendo aquella harina tan suave, con que nos pintábamos las mejillas para hacernos reír de nosotros mismos, con las señales de los besos, que, sin querer, marcábamos.

Y aquella ventanita tan pequeñita, por donde se divisaban leguas de blancura, donde parecía, según decía ella, «que no había nada en el horizonte para que se destacara su molino, que era un palomar de palomas de plata».

Y aquellas tardes que las sombras de las aspas se alejaban girando, como ecos de una campana..., como si fueran nuestros dos espíritus, que, entrelazados, se fueran jugando por el paisaje a perderse en la noche, que llegaba silenciosa, magnífica, callada..., a sorprendernos, para darnos del color de vida en la paz eterna de las almas...

Rosendo NAVARRO

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.



Con Lactina CALBER no necesita para el afeitado, jabón, agua ni brocha.

Con Lactina CALBER ahorrará en su afeitado la mitad del tiempo.

Con Lactina CALBER quedará su cutis suave y sin irritación alguna.

Con Lactina CALBER convertirá la molestia del afeitado en una operación agradable y cómoda.



Producto moderno y distinto de todos sus similares
Perfumería Higiénica CALBER. San Sebastián

La Exposición de Sevilla

Se ha dispuesto que la Comisión permanente de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, quede constituida, bajo la presidencia del director, Sr. Cruz Conde, por los siguientes vocales:

Don Félix Ramírez Doreste, D. Pedro Fernández Palacios, D. José María de Ibarra, D. Pedro Caravaca Rogé, D. Carlos Delgado Brackembury, D. Baldomero Sampedro Fernández, D. Francisco Armero Castrillo, marqués de Nervión; D. Andrés Lasso de la Vega y Quintanilla, marqués de las Torres de la Pressa; D. Antonio Medina y Garvey, conde de Campo Rey, y D. Felipe de Pablo Romero.

Asimismo se dispone que el Comité pleno del referido Certamen se considere ampliado con los señores siguientes: D. Fernando Barón y Martínez de Agulló, conde de Colombi, por su calidad de ex comisario de dicha Exposición; D. Antonio Medina Garvey, conde de Campo Rey, de nuevo nombramiento, y D. Andrés Lasso de la Vega y Quintanilla, marqués de las Torres de la Pressa, que ya era vocal, ambos en representación de las entidades deportivas Sociedad de Carreras de Caballos y Real Aero Club; D. Ramón Acha Cagmano, comisario de la Comisaría Algodonera del Estado, en atención a la importancia que para Sevilla y su comarca tienen los intereses que dicha entidad representa; D. Francisco Armero y Castrillo, marqués de Nervión; D. Felipe de Pablo Romero, D. Joaquín Abaurre de la Peña y D. José Luis Jiménez de Sandoval; todos ellos como vocales de libre elección.

Alvear salió ayer de Buenos Aires para España

SEVILLA.—Se ha sabido que hoy salió de Buenos Aires para Europa el ex Presidente Alvear, el cual, como ya se dijo, vendrá a pasar una temporada en Montilla, en el domicilio de sus parientes los condes de la Cortina. El señor Alvear es probable que desembarque en Lisboa, y en ese caso vendrá directamente a Sevilla. Su estancia en España durará seis meses.

El 13 de diciembre fondeará en Sevilla la fragata «Presidente Sarmiento»

La fragata argentina «Presidente Sarmiento» llegará a Sevilla el 13 de diciembre. Este barco se encuentra actualmente en aguas de Boulogne-sur-Mer, desde

donde marchará a Lisboa. El embajador de la Argentina vendrá a Sevilla con objeto de recibir a los marinos de su país. Los alumnos que vienen embarcados pertenecen al quinto curso, y será Sevilla el último puerto en que toquen, pues desde aquí la «Presidente Sarmiento» marchará directamente a Buenos Aires. Antes de desembarcar allí, el presidente de la Argentina hará entrega a los alumnos del diploma de oficial; éstos desembarcarán ya, por tanto, con tal categoría.

Los marinos argentinos permanecerán durante trece días en Sevilla. A su llegada a ésta, y acompañados por la banda de música de a bordo, se dirigirán a la catedral para depositar flores sobre la tumba de Colón.

Ha llegado el primer envío de la Argentina para la Exposición

Hoy ha llegado a este puerto el primer cargamento que la República Argentina envía para su pabellón en la Iberoamericana. Consta esta primera expedición de 180 bultos. En el puerto de Cádiz quedaron 200, y en un barco que está en camino vienen otros 200. Para el despacho de los bultos llegados a Sevilla sólo falta que se resuelva la cuestión de Aduanas, asunto del cual se ocuparon ayer los delegados de los países concurrentes a la Exposición Iberoamericana.

El cargamento argentino está compuesto de diversos productos de aquel país, entre éstos leche condensada, vinos de Mendoza y San Juan, tabaco, frutas y las famosas y típicas mantas de los «gaitchos», confeccionadas en el Norte argentino, obras de arte, bronceos labrados, pinturas, mármoles, etc.

En el pabellón se han instalado ya las vitrinas donde serán expuestos todos estos objetos. Exite el propósito de traer 7.000 kilos de carne congelada con cada remesa que venga de la Argentina.

Telegramas de última hora

FUNCION. HOMENAJE A GALDOS
LAS PALMAS.—En el teatro de Cuyás se ha celebrado una función-homenaje a la memoria de Galdós, representándose, por la compañía Adamuz-González, «La loca de la casa».

El escritor señor Doreste pronunció un discurso ensalzando la figura del glorioso escritor, al que en breve rendirá Canarias, su tierra nativa, el merecido tributo, erigiéndole un monumento.

Casa Colinas

Sucesor: Carlos García Toba (antiguo encargado)

Equipos militares

Es la casa que construye las mejores monturas de los modelos «Bianor», «García Astrián» y «Gómez Acebo»

Especialidad en monturas para el «Palo»

Ballesta, 8 principal.—MADRID

La Normal de Maestras de Salamanca, destruida por el fuego

SE SALVA PARTE DE LA DOCUMENTACION

SALAMANCA.—Un violentísimo incendio ha destruido el edificio de la Normal de Maestras, viejo y destartado caserón, que a los pocos minutos ardía por los cuatro costados.

El fuego se declaró esta mañana, hallándose las profesoras dando clases. Un transeúnte advirtió el humo y entró en el edificio, dando cuenta de lo que ocurría. Pocos momentos después, alumnas y profesoras abandonaban el local, del que pudieron salvarse algunos enseres y parte de la documentación y archivos. La circunstancia de estar aislado el edificio evitó que el incendio se propagara a otras casas.

Desde los primeros momentos acudieron al lugar del siniestro los bomberos, autoridades y fuerzas del Ejército y la Guardia civil.

GACETILLAS DE TEATROS

CENTRO.—Hoy viernes, a las seis y cuarto de la tarde, «El Rosario». A las diez y cuarto, el éxito mayor de la temporada, «Papa Doncel», de don Jacinto Benavente. Se despachan localidades en contaduría.

ESPECTACULOS

ZARZUELA. (Teatro Lírico Nacional).—A las 6: Guzlares.—A las 10,30: Guzlares.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, La dueña del Mundo.

COMEDIA.—A las 6 (butaca, cinco pesetas): Napoleón en la luna.—A las 10 y 30 (butaca, cinco pesetas): Napoleón en la luna.

CENTRO. (Compañía Lola Melbri-ves).—A las 6 y 15: El Rosario.—A las 10 y 30: Papa Doncel.

APOLO.—6,30: La canción del olvido y El santo de la Isidora.—10,30: Los flamencos (clamoroso éxito de partitura, libro e interpretación).

LARA.—A las seis y a las diez y media, Raquel.

PRINCESA.—A las seis y a las diez y cuarto, Reinara después de morir.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, El último lord.

ESLAVA.—A las seis y media y diez y media, Los que no perdonan.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, La atropellaplato.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Mi hermana Genoveva.

INFANTA BEATRIZ. (Compañía Irene López Heredia).—A las 6,15 (segunda de abono): Un marido ideal.—Noche, no hay función.

MARAVILLAS.—A las seis y media, La mejor del puerto. A las diez y media, El Niño de la Palma.

CIRCO DE PRICE.—A las 10 y 15: Variada función por la gran compañía de circo. Formidable éxito de risa de Ramper. Suceso extraordinario de Ivanoff con sus leones.

Historia de la bandera

(Conclusión.)

Muy posible es que, siendo la primera bandera del regimiento del Rey, lo mismo que la de los antiguos regimientos de Marina, carmesí, con la cruz de Borgoña roja, con el fin de que se destacase ésta más, el coronel, por iniciativa arbitraria, que no sería el único ejemplar, eligió un punto de color algo distinto, y teniendo en cuenta que los procedimientos industriales han sufrido grandes transformaciones, y perdido el secreto de la púrpura y ser sustituido este color por matices aproximados, vino a admitirse en España el carmesí, que es más subido, confundiendo alguno con el violado, y de aquí el morado.

Con la revolución de 1808 el vulgo ignorante pidió que se quitase de la bandera el castillo y el león, y al poco que desaparecieron los colores, por ser la enseña símbolo de la dinastía destronada, y, por último, que la bandera fuese morada, blanca y roja.

El Gobierno Provisional determinó que en el escudo de la Nación figuren los cuarteles de Castilla, León, Aragón, Navarra y Granada, entre las columnas de Hércules y bajo corona mural; pero esta reforma no satisfizo a los descontentos, y cada regimiento, compañía peleton y las ciudades alzaban pendón propio, predominando el morado, hasta que los cantonales de Ferrerol dieron al viento la bandera roja de la «Comune» de París.

Con la elección del duque de Aosta para la Corona de España se decretó que el escudete que había llevado las flores de Lis de la Casa de Borbón se adornara con la

cruz roja de Saboya en los escudos Reales, pero sin hacerse variación alguna en las banderas nacionales, que no tienen más que los dos cuarteles de Castilla y León.

La última disposición es la de 6 de enero de 1875, que tampoco ha sido cumplida en absoluto, y que dice:

«Proclamado Rey de España Don Alfonso XII, por el voto unánime de la Nación y del Ejército, natural es que se restablezca el escudo Real en las banderas y estandartes de mar y tierra, en la moneda, en los timbres y dondequiera que se ostentasen por ley o costumbre sus gloriosos blasones antes que en parte los hicieran desaparecer las pasadas discordias. Inútil sería detenerse a justificar una disposición tan claramente reclamada por las nuevas circunstancias en que el país se encuentra y tan de acuerdo, sin duda, con los votos de los españoles, deseosos de devolver a la Institución monárquica su antiguo y necesari-

rio prestigio y sus símbolos históricos.

El restablecimiento del antiguo escudo de la Monarquía española es consecuencia ineludible de la proclamación del Rey Don Alfonso XII, y, por tanto, el Ministerio Regencia ha tenido a bien decretar lo siguiente:

Artículo primero. La corona Real y el escudo de armas de la Monarquía española, en la forma y con los emblemas que tuvo hasta el 29 de septiembre de 1808, se restablecerá desde la fecha del presente decreto en las banderas y estandartes del Ejército y la Armada, así como en la moneda, en los sellos y documentos oficiales y en todos los casos anteriormente sancionados por ley o costumbre.

Artículo segundo. Los diversos ministerios cuidarán del puntual cumplimiento del presente decreto.—Firmado, *Antonio Cánovas del Castillo*.

No está cumplido del todo este decreto;

aún se usa la bandera morada como privilegio y distinción honrosa, como si cupiese mayor honra que custodiar y morir por las agrada bandera de oro y gules con el escudo del castillo y león, símbolo de nuestra amada España.

Por Real decreto de 19 de julio de 1927 se modificó la bandera mercante, quedando igual a la nacional, sólo que sin el escudo, cosa que era de desear por aparecer nuestros buques mercantes por todo el mundo con una bandera que, si bien de los mismos colores, era tan diferente a la nacional.

JULIO OCHOA
Capitán de fragata

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES - - DE LAS PINTURAS - -
- - - Y FABRICANTES - - - PATENTADAS - - -
- - - EN ESPAÑA - - - HOLZAPPEL - - -



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Copper Paint, para fondos de buques de madera.
Yathe Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
Danholine. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Paneulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.
Mótor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos, Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
Barniz para eroplanos, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigid esta marca, y no admitan otra.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4. — BILBAO

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

LA FORTUNA

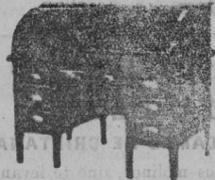
Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños. Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes. Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA. HORTALEZA. NUMEROS 11 Y 13.—MADRID

Por un real estir para Ud radicalmente los CALLOS

FARMACIA central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

VERRUGA, DUREZA OJOS DE GALLINETA usando el patentado UNGUENTO MORRITH. 160 pesetas bote 025 .. muestra de prueba



LOS MEJORES MUEBLES PARA OFICINAS

MUEBLES REX

Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Tapicería, Despachos

Exposición y despacho: Caballero de Gracia, 11 Edificio del Circulo Mercantil

LA CASA MAS ANTIGUA DE MADRID

Teléfono 18657 - MADRID - Grandes existencias

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 800.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado. 80.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva. 18.000.000 de pesetas.

FILIAL: BANCO DE BARCELONA (Barcelona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Caragente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Suco, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torreónjimeño, Torrijos, Ubeda, Valencia, Villacastell, Villa Real, etc., Villavieja y Yndia.

Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12

LOS DOLLARS

RESERVADO

PARA

Casa Vickers

Nuestro Apartado es el núm. 436